

ACTA No.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES HUAQUILLASVISION CIA. LTDA.**

En la ciudad de Huaquillas, siendo las once horas, a los veinticuatro días del mes febrero de dos mil diecisiete, en el local de la compañía, ubicada en la calle Tnt. Cordovez sn y 19 de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES HUAQUILLASVISION CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: José Baltazar Blacio Espinoza propietario de doscientas cuatro participaciones equivalente al cincuenta uno por ciento del capital; y, señora Carmen Cristina Granda Guerrero, propietaria de ciento noventa y seis participaciones, equivalente al cuarenta y nueve por ciento del capital. Por sus propios derechos, propietarios de cuatrocientas participaciones. Todas las participaciones son nominativas de un valor de UN DÓLAR 00/100 de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1.00) cada una, suscritas en su totalidad. Los socios antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios de conformidad con lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2016; 2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Actúa como Presidente de la Junta la señora, **CARMEN CRISTINA GRANDA GUERRERO** y como Secretario el señor, **JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA**, a continuación la Presidente ordena al Secretario que constate el quórum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, Valores y Seguros. Inmediatamente la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar: Primer punto.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2016. Segundo Punto.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

Proclamación de resultados: La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve lo siguiente: Primer punto.- La Junta luego de conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2016 y de su respectiva deliberación resuelve por unanimidad de los presentes aprobar dicho informe. Segundo punto.- Los socios analizan los Estados Financieros del año 2016 y luego de deliberar al respecto resuelven la aprobación de los mismos de manera unánime.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las doce horas.



José Baltazar Blacio Espinoza
Socio - Secretario de la Junta



Granda Guerrero Carmen Cristina
Socio(a) – Presidente de la Junta

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES HUAQUILLASVISION CIA. LTDA. AL QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



José Baltazar Blacio Espinoza
Gerente - Secretario

